



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAR 2021	
Recibido.....	10:53.....Hs.
Exp. N°.....	42577.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de eliminar la restricción de distancia entre el domicilio y el establecimiento educativo requerido por el programa "Boleto Educativo Gratuito" BEG garantizando así, el beneficio para todos los alumnos, docentes y asistentes escolares puedan acceder a 2 boletos diarios gratuitos más allá de la distancia que recorran para llegar al establecimiento educativo.

Diputada Provincial
CPN Jimena Senn

Marcelo González
Diputado Provincial

Marlén Espíndola
Diputada Provincial

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Fabián Bastía
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través de la sanción del Decreto N.º 1175/20, se dispuso crear e implementar el programa "Boleto Educativo Gratuito" (BEG), dependiente de la Subsecretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de Boleto Educativo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, garantizando así, la llegada de estudiantes, docentes y asistentes escolares a los establecimientos educativos, eliminando así una potencial barrera de acceso a la educación.

Este programa contempla, en el caso de líneas interurbanas, si la distancia entre el domicilio y el establecimiento educativo en el cual estudia o trabaja el beneficiario es menor a 60 km, tendrá acceso a 2 boletos por día y si el trayecto es mayor a 60km, tendrá 2 boletos por mes.

Esto genera un gran inconveniente, ya que existe una gran cantidad de alumnos, docentes y asistentes escolares que recorren diariamente distancias superiores a 60 km y este beneficio no les resulta suficiente. Es por ello que, a través del presente proyecto de comunicación, solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que, evalúe la posibilidad de eliminar dicha restricción, y otorgar el "Boleto Educativo Gratuito" a todos sin importar distancias recorridas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
CPN Jimena Senn

Marcelo Gonzalez
Diputado Provincial

Marlén Espíndola
Diputada Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Fabián Bastía
Diputado Provincial